

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ORDEN DE PAGO

Fecha de Impresión: 11/09/2023

Orden de Pago No: 2695

Fecha elaboracion: 8/09/2023 Formato Radicación N: 3054 Radicado No. :
Dependencia: DTC-DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES No De Pago: 55 Contrato IDU-1550-2018
Tipo y Subtipo de Pago: Pago contratos de Obra Pagos mensuales, mayores cantidades obra, ajustes, reajustes, reconocimiento por desequilibrio económico, pago final liquidación.

Beneficiarios del Pago:
Tercero Principal CONSORCIO SAN PATRICIO CC/NIT 901239365

INFORMACIÓN PARA GIRO									
CC/NIT	Girar a Nombre de			Valor	Banco	Número de Cuenta	Tipo Cta	Forma De Pago	
901239365	CONSORCIO SAN PATRICIO			\$3,250,427,046	BANCO DE BOGOTA	086288610	AHORROS	TRANSFERENCIA	
Rubro	Fuente	Fecha	CRP	Pasivo	Fecha	Saldo Vigente	Valor a Utilizar	Nuevo Saldo	Factura
O23011604490000007763	574	12/12/2022	4959	0		\$2,621,977,644	\$1,006,329,738	\$1,615,647,906	66
O23011604490000007763	481	08/09/2023	3611	62	2/01/2019	\$1,106,765,137	\$1,106,765,137	\$0	66
O23011604490000007763	481	08/09/2023	3612	5088	30/12/2021	\$291,673,515	\$291,673,515	\$0	66
O23011604490000007763	481	08/09/2023	3613	5901	31/12/2020	\$622,961,321	\$622,961,321	\$0	66
O23011604490000007763	481	08/09/2023	3614	5908	31/12/2020	\$222,697,335	\$222,697,335	\$0	66

Pago de Contratos	Valor Exento	4.392.468.982,00
	Base Gravable	0,00
	Valor IVA	0,00
	Subtotal	4.392.468.982,00
	Descuentos	0,00
	Amortizacion Anticipo	878.493.797,00
	Garantia Adicional	263.548.139,00
	Total	3.250.427.046,00

N° Acta/Res/Acto Adtvo	Concepto	Fecha

Concepto: ACTA No 75 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 38 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/08/23 AL 31/08/23, DEL CONTRATO IDU-1550-2018 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. CONTIENE ACTAS DE AJUSTES No 43 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 75 Y ACTA DE AJUSTES No 07 AJUSTE ACERO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 75.

Revisados y verificados los documentos soportes y una vez evidenciado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro, incluyendo lo referente al pago de los Aportes parafiscales, Sistema de Seguridad Social Integral y Obligaciones laborales, el suscrito procede a autorizar el presente pago.

Dr(a) Nombre: CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMUDEZ
SGI-SUBDIRECCIÓN GRAL DE INFRAESTRUCTURA

Firmado digitalmente
por CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMUDEZ
fecha:11/09/2023 4:36:45 p. m.
Autoriza: _____
Firma

Elaboró: MIGUEL ANGEL JIMENEZ PATINO